

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.478/13

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para Emisario y Estación de Depuración de Aguas Residuales (E.D.A.R.), por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de la actividad de depuración de aguas residuales, que se desarrollará en polígono 12 parcela 4 de La Adrada, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En La Adrada, a 11 de noviembre de 2013.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*